



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (INFORME EJECUTIVO)

Programa Presupuestario E043 - Autonomía de las Mujeres

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: E043 - Autonomía de las Mujeres	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación 10/05/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación 31/10/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Taryn Romina Espinoza Hernández	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la pertinencia y coherencia del diseño del programa, analizando si sus objetivos, metas y componentes están adecuadamente alineados con la problemática de desigualdad de género en Quintana Roo. Además, se pretende verificar la consistencia entre los objetivos del programa y las políticas públicas estatales, nacionales e internacionales en materia de igualdad de género, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos del Plan Estatal de Desarrollo.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Examinar la efectividad de los mecanismos de focalización, para asegurar que el programa llegue a las mujeres más vulnerables, como aquellas en situación de pobreza, violencia, o discriminación.• Evaluar la implementación de la Perspectiva de Género en el diseño y operación del programa, revisando si se ha considerado de manera transversal en las actividades y resultados, y si se está logrando un impacto positivo en la autonomía y el empoderamiento de las mujeres.• Revisar la eficiencia en el uso de los recursos asignados al programa, evaluando si el presupuesto ha sido utilizado de manera efectiva para alcanzar los objetivos planteados.• Identificar áreas de mejora, tanto en la operación como en el monitoreo y evaluación de los resultados, con el fin de garantizar una mayor eficacia en la reducción de las brechas de género y una mejor atención a las necesidades de la población objetivo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia (TdR) para la evaluación de diseño de Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Quintana Roo, con base a la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_ <input checked="" type="checkbox"/> _ Formatos_ <input checked="" type="checkbox"/> _ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base a la información proporcionada por el sujeto evaluado,	



la cual en todo momento deberá ser oficial, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

- Alineación con Metas y Objetivos: El programa se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 5 sobre igualdad de género. Esto asegura su coherencia con políticas nacionales e internacionales.
- Perspectiva de Género: La evaluación destaca la incorporación de la Perspectiva de Género en todo el diseño y la implementación del programa, abarcando acciones que reconocen las barreras específicas que enfrentan las mujeres, como la violencia de género y la exclusión económica.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Se observa que los indicadores de la MIR son en su mayoría claros y monitoreables, permitiendo evaluar los avances en autonomía física, económica y política de las mujeres en Quintana Roo.
- Mecanismos de Focalización: Se identifican áreas de oportunidad en la desagregación de datos, sugiriéndose que incluya variables como etnia y nivel socioeconómico para mejorar la focalización hacia las mujeres más vulnerables.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- El programa aborda la autonomía física, económica y política de las mujeres, lo que ayuda a cerrar las brechas de desigualdad de género y aborda problemas estructurales como la violencia de género.
- Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED): El programa se alinea con objetivos y estrategias estatales, lo que le da respaldo institucional y asegura su integración en las políticas públicas.
- Indicadores claros y monitoreables: La mayoría de los indicadores son claros, relevantes y se pueden monitorear de manera regular gracias a la recopilación de datos de fuentes oficiales como INEGI y ENDIREH
- Coherencia con diagnósticos de género: El programa se basa en diagnósticos que identifican problemas como la violencia de género, la exclusión económica y barreras culturales, abordándolos mediante la capacitación, empoderamiento económico y atención directa a mujeres en situación de violencia.

2.2.2 Oportunidades:

- Mejora de la desagregación de datos: Incluir más variables, como etnia, discapacidad y nivel socioeconómico, para enfocar las intervenciones en los grupos más vulnerables.
- Promover una mayor colaboración con otras instituciones estatales y federales para abordar integralmente los problemas que enfrentan las mujeres.

2.2.3 Debilidades:

- Falta de desagregación geográfica: El diagnóstico actual carece de una descripción detallada por municipios o regiones específicas, lo que limita la focalización de intervenciones en las zonas más vulnerables



2.2.4 Amenazas:

- La falta de análisis detallado sobre cómo interactúan otros factores, como la etnia y la discapacidad, con la desigualdad de género, puede limitar el alcance del programa.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Especial de Autonomía de la Mujer (E043) muestra que se trata de un esfuerzo integral y bien diseñado para abordar las desigualdades de género en Quintana Roo. El programa incorpora la Perspectiva de Género de manera transversal en sus documentos de planeación y operación, lo que garantiza que las acciones, desde la capacitación hasta la atención directa a mujeres en situación de violencia, se enfoquen en promover la igualdad y el empoderamiento femenino.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

1: Fortalecer la desagregación de datos por etnia y nivel socioeconómico: Se sugiere que el programa incluya estos elementos en sus diagnósticos y evaluaciones para mejorar la focalización hacia las mujeres más vulnerables, lo que permitiría identificar con mayor precisión las barreras y necesidades específicas de cada grupo.

2: Establecer una revisión periódica del diagnóstico: Definir un ciclo de actualización del diagnóstico cada dos o tres años garantizaría que el programa se mantenga relevante ante los cambios sociales y económicos que afectan a las mujeres en Quintana Roo, permitiendo así ajustes oportunos en las estrategias de intervención.

3: Incluir metas anuales de cobertura: Definir y monitorear metas de cobertura anual por municipio ayudaría a medir el alcance del programa de forma más concreta y a realizar ajustes necesarios para maximizar su impacto en las comunidades prioritarias.

4: Aumentar la colaboración interinstitucional: Se recomienda coordinar con otras dependencias para abordar las problemáticas de manera integral, especialmente en temas como salud, educación y desarrollo económico, reforzando así la efectividad del programa en los diferentes aspectos de la autonomía femenina.

5: Integrar indicadores específicos de Perspectiva de Género en la MIR: Incluir indicadores que reflejen cambios específicos en la situación de las mujeres, diferenciados de los resultados generales, mejoraría la evaluación de los avances en igualdad de género.

6: Difundir públicamente los resultados y avances del programa: Aumentar la transparencia mediante la publicación de los resultados anuales en la página oficial permitiría informar a la ciudadanía y reforzaría la rendición de cuentas de la institución.

7: Desarrollar capacitaciones continuas para el personal en temas de género: Invertir en la formación continua del personal responsable de la implementación en temas de igualdad de género y derechos humanos contribuiría a una intervención más sensible y efectiva, asegurando que la Perspectiva de Género sea aplicada consistentemente.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Josue Osmany Palomo Hoil

4.2 Cargo: Socio Administrador

4.3 Institución a la que pertenece: Corporativo Fibroo Consultoría Representación S.C.



4.4 Principales colaboradores:

1. M.I. Y C.P.C. Manuel Alberto Canul Sulub
2. L.C. Jessica Abigail Tuz May
3. C.P. Gibran Israel Palacios López
4. Lic. Daniel de Jesús Canto Matú

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

corporativofibroo@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): (983) 285 3487

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del programa(s) evaluado(s): Autonomía de las Mujeres

5.2 Siglas: ADLM

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Quintanarroense de la Mujer

5.4 Poder Público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal__ Estatal Local__

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Mtra. Eyvi Arely Gómez Sánchez

Unidad administrativa: Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)

6.3 Costo total de la evaluación: \$300,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024



7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>

